



México, D. F., a 19 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/247/15

REAFIRMA LA CNDH SU CONVICCIÓN DE TRABAJAR Y ESTAR SIEMPRE AL LADO DE LAS VÍCTIMAS

- **Al conmemorarse hoy –19 de agosto— el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, recuerda que el Estado debe estar a la altura de los anhelos y reclamos de la sociedad**
- **La CNDH trabaja por la transición a un Estado Humanista, donde todos los derechos humanos reconocidos se protegen, respetan y promueven en una acción concertada de sociedad, Estado y gobierno**

México requiere de instituciones fuertes y comprometidas con la causa de los derechos fundamentales, para lo cual la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se ha fijado como objetivos estar siempre al lado de las víctimas y ser el paradigma de las instituciones públicas como partícipe fundamental para el desarrollo de una cultura de respeto a la dignidad humana.

En ocasión de conmemorarse hoy el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, esta Comisión Nacional subraya la importancia de que el Estado esté a la altura de los anhelos y reclamos de la sociedad, y destaca que debe existir un compromiso que se materialice en ayuda a las víctimas para recuperarse y reconstruir sus vidas.

Es indispensable –señala—que se piense en ellas como personas que vivieron complejos procesos psicológicos, lo que implica la obligación de proporcionar los servicios de asistencia médica, psicológica y jurídica, así como las herramientas que les permitan retomar sus vidas y lograr la autosuficiencia.

Con base en lo anterior, la CNDH trabaja en pos de la creación del Estado humanista del siglo XXI. Mediante el trabajo serio y profesional se busca la transición hacia dicho estadio, que permitirá convertirnos en una nación con profundo sentido de respeto a la dignidad de las personas. Un Estado humanista debe entenderse como aquél en que todos los derechos humanos reconocidos se protegen, respetan y promueven en una acción concertada y permanente de la sociedad civil y los órganos del Estado en su conjunto.

En ocasión de la fecha conmemorativa, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 62/139, aprobada el 11 de diciembre de 2008, decidió que cada 19 de agosto se celebraría el *Día Internacional de la Asistencia Humanitaria*, como homenaje a quienes han perdido la vida en la prestación de servicios humanitarios y a todos aquellos que prestan asistencia y socorro a millones de personas. Asimismo, busca llamar la atención hacia las necesidades humanitarias en todo el mundo y la importancia de la cooperación internacional para satisfacerlas.



La asistencia humanitaria se basa en un conjunto de principios fundamentales que incluyen la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia. Se debe respetar a los trabajadores de asistencia humanitaria y se les debe permitir llegar a aquellos necesitados para brindarles ayuda vital.

Dicha asistencia puede darse en desastres naturales o en casos de emergencia complejos, como conflictos que pueden llegar a generar desplazamientos humanos e inseguridad. El primer paso en una emergencia es el suministro de asistencia inmediata a las víctimas, aunque también incluye rehabilitación y apoyo a largo plazo.

Es importante señalar que el personal de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales que se dedica a labores humanitarias enfrenta las amenazas de los conflictos armados, actos de terrorismo, tomas de rehenes, secuestros, bandidaje, hostigamiento e intimidación. Lo anterior, no sólo atenta contra sus vidas, sino reduce su capacidad de ejecutar programas destinados a salvar otras vidas.

Hoy es causa de gran preocupación el aparente incremento de los ataques dirigidos contra el personal de asistencia humanitaria y de las Naciones Unidas, así como su creciente vulnerabilidad en todo el mundo.